



DEPARTAMENTO DE SALUD

AUTORIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 3750-26-LE13 DENOMINADA "AMBULANCIA RED DE SALUD MUNICIPAL COMUNA DE LA HIGUERA" Y EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA.

LA HIGUERA, 13 NOV 2013

VISTOS:

La ley de bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios Ley N° 19.886.

Lo dispuesto en el Artículo 63, de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir una ambulancia para la red de salud municipal comunal.
Certificado de disponibilidad presupuestaria.

Acta de adjudicación Licitación Pública 3750-26-LE13 "AMBULANCIA RED DE SALUD MUNICIPAL COMUNA DE LA HIGUERA".

DECRETO EXENTO 004179 /

Adjudíquese la licitación pública N° 3750-26-LE13, denominada "AMBULANCIA RED DE SALUD MUNICIPAL COMUNA DE LA HIGUERA" y autorícese la emisión de la orden de compra de acuerdo a la oferta presentada en el portal al siguiente proveedor:

COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA BERTONATI S.A.
RUT 9.000.000-0

Impútese el Gasto al Presupuesto del Departamento de Salud 2013, Subtítulo 29 ítem 03, asignación 000, denominado "VEHÍCULOS".

ANÓTESE, REGÍSTRESE, NOTIFIQUESE A QUIÉNES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL



YERKO GALLEGUILLOS OSSANDÓN
ALCALDE

Distribución:

- 1.-Adquisiciones
 - 2.-Finanzas
 - 3.-Secretaría Municipal
 - 4.-Correlativo Archivo Depto.Salud 860/13-11
- YGO/MPB/LOW/zam